APROBACIÓN DE GARANTÍAS CUMPLIMIENTO

San Francisco-Antioquia, 30 de marzo de 2026.

La gerente de la ESE Hospital San Francisco de asís, facultada por la constitución y la ley y en especial por el Manual de contratación acuerdo N°06 de 2024 y; acuerdo 014 del 27 de marzo de 2024 donde se concede facultades a la gerente para contratar, dispone impartir Aprobación a la póliza que se describe a continuación:

Que revisada la póliza No. 65-46-101071640, emitida el 30/03/2026 por: Seguros del Estado, constituida por DISTRIBUCIONES MEDITIENDA S.A.S NIT. 901.355.446-3, Se observa:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado
POLIZA NÚMERO: No. 65-46-101071640
CONTRATISTA: DISTRIBUCIONES MEDITIENDA SAS
NIT: 901.355.446-3
CONTRATO No: Contrato N. HSFA055-2026.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $235.004.120

AMPARO	VALOR ASEGURADO	Vigencia
Cumplimiento del contrato	$23.500.412	27/03/2026 a 31/10/2026
Calidad del servicio	$23.500.412	27/03/2026 a 31/10/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$23.500.412	30/06/2026 a 30/06/2027

Las pólizas presentadas cuentan con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica Que por haber sido expedida según lo estipulado en el Contrato Nº HSFA055-2026, y según las prescripciones legales, es procedente impartirles aprobación a las garantías de cumplimiento de las obligaciones del mencionado contrato. Se aprueban las Garantías de las obligaciones en el Contrato HSFA055-2026, emitida el 30/03/2026, por Seguros del estado, de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

SILVIA IDALI NAVA VILLEGAS
Gerente ESE Hospital San Francisco de Asís